



Fecha:	Bogotá, 14 de mayo de 2021		
Hora de inicio:	11:00 horas	Hora de finalización	11:30 horas
Lugar:	Oficina de Contratos Centro Social de Oficiales		

ACTA N° 475 AREAD-GRUCO- 2.25

QUE TRATA DEL CONSOLIDADO DE VERIFICACIÓN JURÍDICA, TÉCNICA Y FINANCIERA DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA MIC N° 034-2021 QUE TIENE POR OBJETO LA “PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA LA REALIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO PISOS Y ELEMENTOS DE MADERA DEL CENTRO SOCIAL DE OFICIALES DE LA POLICÍA NACIONAL.” POR UN VALOR DE CUARENTA MILLONES DE PESOS \$40.000.000 M/CTE. AMPARADO CON EL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE RECURSOS N° 17-2100000090 DE FECHA 23 DE ABRIL DE 2021, EXPEDIDO POR EL JEFE DE PRESUPUESTO DEL CENTRO SOCIAL DE OFICIALES DE LA POLICÍA NACIONAL.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes
2. Verificación Jurídica
3. Verificación Técnica
4. Verificación de Seguridad y Salud en el Trabajo y Ambiental
5. Verificación Financiera
6. Resumen de las Evaluaciones
7. Firmas

1. VERIFICACIÓN DE ASISTENCIA

En Bogotá D.C siendo las 11:00 horas del día 14 de mayo de 2021, se reunieron en la oficina de contratos del Centro Social de Oficiales, los integrantes del Comité Jurídico, Técnico y Financiero del proceso de Contratación de mínima cuantía PN CESOF MIC N° 034-2021, cuyo objeto es la **“PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA LA REALIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO PISOS Y ELEMENTOS DE MADERA DEL CENTRO SOCIAL DE OFICIALES DE LA POLICÍA NACIONAL.”** Nombrados mediante Resolución N° 107 del 11 de mayo de 2021; con el fin de consolidar el resultado de las evaluaciones dentro del proceso de contratación así.

Con fecha de cierre 11 de mayo de 2021 a las 10:00 horas se presentó la siguiente propuesta:

Teniendo en cuenta que para la fecha señalada en este documento corresponde el cierre y la presentación de oferta por parte de la persona que quiere participar en el PROCESO DE CONTRATACION DE MINIMA CUANTÍA MIC PN CESOF N° 034-2021, se deja constancia mediante la presente acta, que se presentaron seis (06) oferentes para el proceso referido, quienes presentan sus ofertas así:

No	PROPONENTE	VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA ECONOMICA SUMATORIA DE ITEMS	FOLIOS	OBSERVACIONES
1	GRUPO TEKTON SAS NIT: 901.186.860-4	\$32.246.274,90	Original	
2	MEDIREZ SAS NIT: 901.400.831-9	\$23.304.960	Original	

CONTINUACION ACTA 475-2021 AREAD- GRUCO -2.25 QUE TRATA DEL CONSOLIDADO DE VERIFICACIÓN JURIDICA, TÉCNICA Y FINANCIERA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN PN CESOF 034-2021 CUYO OBJETO ES LA "PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA LA REALIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO PISOS Y ELEMENTOS DE MADERA DEL CENTRO SOCIAL DE OFICIALES DE LA POLICÍA NACIONAL."

3	CONSTRUACABADOS LOSMAS SAS NIT: 900.962.599-9	\$37.193.450	Original	
4	INGENIERIA Y TECNOLOGIA EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL SAS NIT: 900.029.004-0	\$31.427.900	Original	
5	DIVIDISEÑOS SAS NIT: 900.926.946-1	\$24.491.390	Original	
6	ASEC INGENIEROS SAS NIT: 901.076.055-1	\$31.535.000	Original	

2-VERIFICACIÓN JURIDICA

Que mediante Comunicación Oficial N° S-2021-013963 ADMON-SOPORT 29-25.De fecha 18 de mayo de 2021 el asesor jurídico del Centro Social de Oficiales evalúa el proceso 034, cuyo objeto es la "**PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA LA REALIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO PISOS Y ELEMENTOS DE MADERA DEL CENTRO SOCIAL DE OFICIALES DE LA POLICÍA NACIONAL.**"

De conformidad con lo preceptuado la resolución 01966 de 2020, "Por la cual se expide la Guía de Contratación para los Centros Sociales de Oficiales, Suboficiales y Nivel Ejecutivo, Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, de acuerdo con lo establecido en el numeral 9 del Anexo de la misma resolución, mediante el cual se establece el procedimiento para la selección de mínima cuantía, numeral 9.10. "Verificado el cumplimiento de los requisitos mínimos, establecidos en las condiciones de participación, la oferta de menos precio será la seleccionada".

De conformidad con lo preceptuado en la Resolución No. 01966 de 2020, el Comité jurídico realiza la evaluación del siguiente proponente:

1. El señor JIMMY ANDRÉS PALACIOS GUERRERO, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 80.115.706 de Bogotá en representación del establecimiento de comercio DIVIDISEÑOS SAS, la cual será evaluada en los siguientes términos:

ITEM	DOCUMENTOS JURÍDICOS	DIVIDISEÑOS SAS	
		CUMPLE	NO CUMPLE
1	Carta de presentación	X	
2	Certificado de Existencia y representación Legal - Cámara de Comercio	X	
3	Certificación de las obligaciones parafiscales	X	
4	Fotocopia Registro Único Tributario (RUT)	X	
5	Compromiso Anticorrupción	X	
6	Certificación bancaria	X	
7	Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal (Oferente)	X	
8	Certificado de responsables fiscales expedido por la Contraloría General de la República.(sociedad comercial y representante legal)	X	
9	Certificado de Antecedentes de la Procuraduría General de la Nación (Sociedad comercial y representante legal)	X	
10	Antecedentes Judiciales	X	
11	Paz y Salvo Registro Nacional de Medidas Correctivas	X	
12	Autorización notificación electrónica.	X	
13	Certificado de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades	X	
14	Autorización tratamiento de datos	X	

CONCEPTO: La oferta presentada por el establecimiento de comercio DIVIDISEÑOS SAS, **CUMPLE** de manera integral con todos los requisitos de índole jurídico.

3 -VERIFICACIÓN TÉCNICA

Que mediante Comunicación Oficial N° S-2021-015579-ADMON SOPORT-29-25. Del 12 de mayo Se realizó la evaluación Técnica al proponente **MEDIREZ S.A.S**

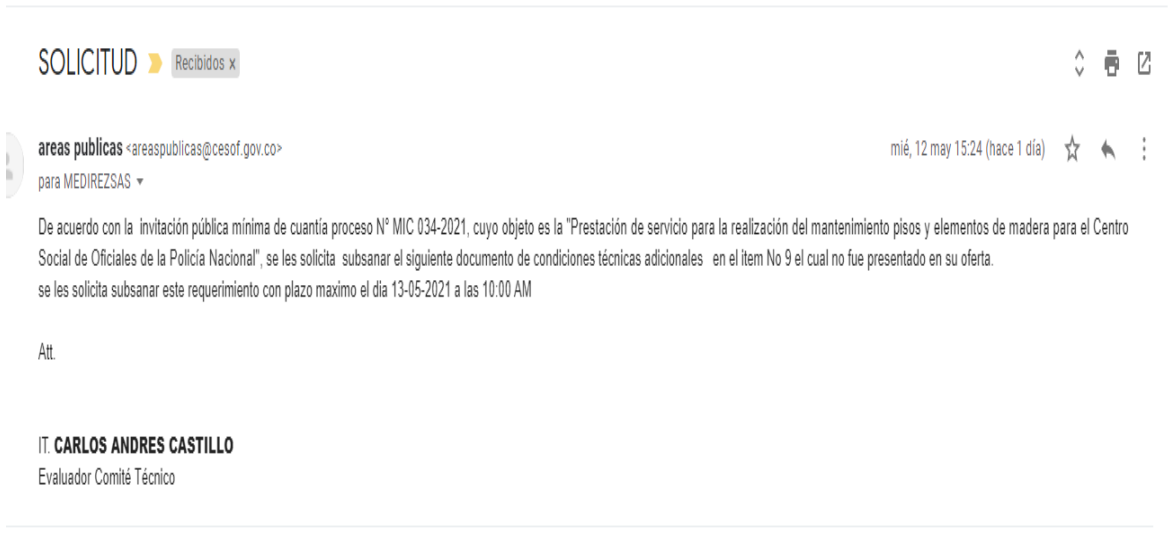
ITEM	CONDICIONES TECNICAS ESPECIFICAS	CANT	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Pulida y sellada de piso en madera, refacción y cambio de piezas que se encuentren en mal estado similar al existente. Aplicación de 03 manos de laca con dos componentes de tráfico pesado, acabado brillante, diseñada especialmente para proporcionar acabados de óptima resistencia, rápido secamiento, excelente adherencia, laca catalizadora al acido	397 M2	x	
2	Lijada y resane de guarda escobas, refacción, cambio y ajuste de piezas que se encuentren en mal estado similar al existente, aplicación de 02 manos de laca de tráfico pesado, acabado brillante, diseñada especialmente para proporcionar acabados de óptima resistencia. barra del bar ingles	194 ML	x	

ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El proponente verificara en las instalaciones del CESOF lugar o ubicación exacta del mantenimiento a realizar. En la avenida Boyacá # 142ª-55, la visita no es de carácter obligatorio; sin embargo los proponentes que no efectúen la visita no podrán posteriormente refutar desconocimiento, ni afectación de ninguna naturaleza.	X	
2	Con el fin de garantizar la calidad de los bienes y servicios a contratar y evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, se requiere por parte del proponente la acreditación de experiencia como contratista en suministro de bienes que tengan relación directa con el objeto del presente estudio previo, tal acreditación será avalada con la presentación de los documentos que acrediten la realización de contratos celebrados y ejecutados durante los años (2018 y/o 2019) de proyectos iguales al presente proceso contractual cuya suma supere el cien por ciento (100%) del presupuesto asignado al presente proceso, con empresas públicas o privadas, para lo cual el oferente deberá presentar máximo tres (3) certificaciones (certificación por contrato) con concepto favorable de la recepción de los contratos.	X	
3	El personal que ejecute las labores de mantenimiento está obligado debe realizar la protección de los muebles para evitar daños ocasionados por los trabajos a realizar, protección para las puertas para evitar que el polvo de madera se filtre, ya que se encuentran ubicadas cerca de personal y áreas de producción de alimentos.	X	
4	Para realizar los trabajos en los diferentes puntos se coordinara con las áreas a intervenir previa autorización del supervisor del contrato al igual los horarios	X	
5	Experiencia Proponente en producir o comercializar el bien y/o ofrecer el servicio Con el fin de garantizar la calidad de los bienes y servicios a contratar y evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, se requiere por parte del proponente la acreditación de experiencia como contratista en suministro de bienes que tengan relación directa con el objeto del presente estudio previo, tal acreditación será avalada con la presentación de los documentos que acrediten la realización de contratos celebrados y ejecutados durante los años (2018, 2019 y/o 2020) de proyectos iguales al presente proceso contractual cuya suma supere el cien por ciento (100%) del presupuesto asignado al presente proceso, con empresas públicas o privadas, para lo cual el oferente deberá presentar máximo tres (3) certificaciones (certificación por contrato) con concepto favorable de la recepción de los contratos	X	

CONTINUACION ACTA 475-2021 AREAD- GRUCO -2.25 QUE TRATA DEL CONSOLIDADO DE VERIFICACIÓN JURIDICA, TÉCNICA Y FINANCIERA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN PN CESOF 034-2021 CUYO OBJETO ES LA "PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA LA REALIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO PISOS Y ELEMENTOS DE MADERA DEL CENTRO SOCIAL DE OFICIALES DE LA POLICÍA NACIONAL."

6	Los productos aplicados a los pisos tendrán ficha técnica y de emergencia los cuales se entregarán al supervisor para eventualidades, de igual manera el contratista dará capacitación del manejo de pisos de madera y aplicación de los productos al personal del CESOF, anexas con la propuesta.	X	
7	El contratista deberá prestar servicio de mantenimiento y tratamiento a los pisos de madera para el Centro Social de Oficiales de la Policía Nacional, incluyendo personal necesario y cualquier tipo de producto o equipo necesario para cumplir con el objeto contractual de acuerdo a las especificaciones técnicas que hacen parte del presente estudio de conveniencia y oportunidad.	X	
8	El contratista suministrará informe por escrito del protocolo de mantenimiento con registro fotográfico ya sea impreso o medio magnético.	X	
9	El contratista suministrará certificaciones de idoneidad del personal para el manejo de los productos o insumos químicos, manejo de los equipos, del mantenimiento y tratamiento para pisos de madera, no se admiten auto certificaciones, traer con la propuesta.		X
10	El contratista suministrará todos los elementos o equipos necesarios para realizar el respectivo mantenimiento, tratamiento y limpieza. (cepillos, manguera, carros de aspirado, extensores, productos químicos, etc.) y la entrega en perfecto estado de aseo y limpieza de los puntos intervenidos.	X	
11	El proponente verificará en las instalaciones del CESOF lugar o ubicación exacta de los equipos, medidas, conexiones eléctricas, hidráulicas, filtros y demás que sean necesarios para su mantenimiento, instalación y puesta en funcionamiento.	X	
12	Los valores unitarios de los productos deben incluir los gastos de transporte, instalación hasta el lugar de la ejecución del contrato y demás elementos y gastos inherentes al cumplimiento satisfactorio del contrato	X	

Verificada las especificaciones dentro del proceso contractual antes mencionado, el proponente **MEDIREZ S.A.S.** **No cumple** con las CONDICIONES TECNICAS ADICIONALES las cuales no subsanaron, se le realizo requerimiento mediante correo electrónico **MEDIREZ SAS medirezsas@gmail.com** el día 12-05-2021 a las 15:24 horas, por tal motivo se realiza la evaluación técnica del siguiente proponente.



CONTINUACION ACTA 475-2021 AREAD- GRUCO -2.25 QUE TRATA DEL CONSOLIDADO DE VERIFICACIÓN JURIDICA, TÉCNICA Y FINANCIERA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN PN CESOF 034-2021 CUYO OBJETO ES LA "PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA LA REALIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO PISOS Y ELEMENTOS DE MADERA DEL CENTRO SOCIAL DE OFICIALES DE LA POLICÍA NACIONAL."

VERIFICACIÓN TÉCNICA

Que mediante Comunicación Oficial N° S-2021-015819-AREAD- GRULO-29-25. Del 14 de mayo Se realizó la evaluación Técnica al proponente **DIVIDISEÑOS S.A.S**

ITEM	CONDICIONES TECNICAS ESPECIFICAS	CANT	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Pulida y sellada de piso en madera, refacción y cambio de piezas que se encuentren en mal estado similar al existente. Aplicación de 03 manos de laca con dos componentes de tráfico pesado, acabado brillante, diseñada especialmente para proporcionar acabados de óptima resistencia, rápido secamiento, excelente adherencia, laca catalizadora al acido	397 M2	x	
2	Lijada y resane de guarda escobas, refacción, cambio y ajuste de piezas que se encuentren en mal estado similar al existente, aplicación de 02 manos de laca de tráfico pesado, acabado brillante, diseñada especialmente para proporcionar acabados de óptima resistencia. barra del bar ingles	194 ML	x	

ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El proponente verificara en las instalaciones del CESOF lugar o ubicación exacta del mantenimiento a realizar. En la avenida Boyacá # 142ª-55, la visita no es de carácter obligatorio; sin embargo los proponentes que no efectúen la visita no podrán posteriormente refutar desconocimiento, ni afectación de ninguna naturaleza.	X	
2	Con el fin de garantizar la calidad de los bienes y servicios a contratar y evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, se requiere por parte del proponente la acreditación de experiencia como contratista en suministro de bienes que tengan relación directa con el objeto del presente estudio previo, tal acreditación será avalada con la presentación de los documentos que acrediten la realización de contratos celebrados y ejecutados durante los años (2018 y/o 2019) de proyectos iguales al presente proceso contractual cuya suma supere el cien por ciento (100%) del presupuesto asignado al presente proceso, con empresas públicas o privadas, para lo cual el oferente deberá presentar máximo tres (3) certificaciones (certificación por contrato) con concepto favorable de la recepción de los contratos.	X	
3	El personal que ejecute las labores de mantenimiento está obligado debe realizar la protección de los muebles para evitar daños ocasionados por los trabajos a realizar, protección para las puertas para evitar que el polvo de madera se filtre, ya que se encuentran ubicadas cerca de personal y áreas de producción de alimentos.	X	
4	Para realizar los trabajos en los diferentes puntos se coordinara con las áreas a intervenir previa autorización del supervisor del contrato al igual los horarios	X	
5	Experiencia Proponente en producir o comercializar el bien y/o ofrecer el servicio Con el fin de garantizar la calidad de los bienes y servicios a contratar y evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, se requiere por parte del proponente la acreditación de experiencia como contratista en suministro de bienes que tengan relación directa con el objeto del presente estudio previo, tal acreditación será avalada con la presentación de los documentos que acrediten la realización de contratos celebrados y ejecutados durante los años (2018, 2019 y/o 2020) de proyectos iguales al presente proceso contractual cuya suma supere el cien por ciento (100%) del presupuesto asignado al presente proceso, con empresas	X	

CONTINUACION ACTA 475-2021 AREAD- GRUCO -2.25 QUE TRATA DEL CONSOLIDADO DE VERIFICACIÓN JURIDICA, TÉCNICA Y FINANCIERA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN PN CESOF 034-2021 CUYO OBJETO ES LA "PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA LA REALIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO PISOS Y ELEMENTOS DE MADERA DEL CENTRO SOCIAL DE OFICIALES DE LA POLICÍA NACIONAL."

	públicas o privadas, para lo cual el oferente deberá presentar máximo tres (3) certificaciones (certificación por contrato) con concepto favorable de la recepción de los contratos		
6	Los productos aplicados a los pisos tendrán ficha técnica y de emergencia los cuales se entregarán al supervisor para eventualidades, de igual manera el contratista dará capacitación del manejo de pisos de madera y aplicación de los productos al personal del CESOF, anexar con la propuesta.	X	
7	El contratista deberá prestar servicio de mantenimiento y tratamiento a los pisos de madera para el Centro Social de Oficiales de la Policía Nacional, incluyendo personal necesario y cualquier tipo de producto o equipo necesario para cumplir con el objeto contractual de acuerdo a las especificaciones técnicas que hacen parte del presente estudio de conveniencia y oportunidad.	X	
8	El contratista suministrará informe por escrito del protocolo de mantenimiento con registro fotográfico ya sea impreso o medio magnético.	X	
9	El contratista suministrará certificaciones de idoneidad del personal para el manejo de los productos o insumos químicos, manejo de los equipos, del mantenimiento y tratamiento para pisos de madera, no se admiten auto certificaciones, traer con la propuesta.	x	
10	El contratista suministrará todos los elementos o equipos necesarios para realizar el respectivo mantenimiento, tratamiento y limpieza. (cepillos, manguera, carros de aspirado, extensores, productos químicos, etc.) y la entrega en perfecto estado de aseo y limpieza de los puntos intervenidos.	X	
11	El proponente verificará en las instalaciones del CESOF lugar o ubicación exacta de los equipos, medidas, conexiones eléctricas, hidráulicas, filtros y demás que sean necesarios para su mantenimiento, instalación y puesta en funcionamiento.	X	
12	Los valores unitarios de los productos deben incluir los gastos de transporte, instalación hasta el lugar de la ejecución del contrato y demás elementos y gastos inherentes al cumplimiento satisfactorio del contrato	X	

Verificada las especificaciones dentro del proceso contractual antes mencionado, el proponente **DIVIDISEÑOS S.A.S** cumple con las condiciones técnicas exigidas.

4. VERIFICACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y AMBIENTAL

Que mediante Comunicación Oficial N° S-2021-015687-ADMON SOPORT-29-25. Del 14 de mayo Se realizó la evaluación de Seguridad y Salud en el Trabajo y Gestión Ambiental. Al proponente **DIVIDISEÑOS S.A.S**

ÍTEM	CONDICIONES SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.				
	CUMPLIMIENTO	PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El contratista deberá cumplir con la Evaluación inicial del Sistema de Gestión Seguridad en el trabajo mediante la aplicación de los estándares mínimos solicitado por el Ministerio de Trabajo en lo relacionado con la calidad del SG SST, lo anterior se encuentra contemplado en la Resolución 0312 del 2019 , y que da cumplimiento a lo establecido en decreto único reglamentario 1072 de 2015, para tal efecto deberá adjuntar certificación de la	El oferente deberá entregar evaluación del SG-SST donde se evidencie el nivel de cumplimiento del mismo firmado por un técnico, tecnólogo, profesional o especialista en SST, de acuerdo a lo establecido en la Resolución 0312 de 2019. Anexara adicional: -Licencia vigente del Técnico,	Presentación de la propuesta.	X	

CONTINUACION ACTA 475-2021 AREAD- GRUCO -2.25 QUE TRATA DEL CONSOLIDADO DE VERIFICACIÓN JURIDICA, TÉCNICA Y FINANCIERA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN PN CESOF 034-2021 CUYO OBJETO ES LA "PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA LA REALIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO PISOS Y ELEMENTOS DE MADERA DEL CENTRO SOCIAL DE OFICIALES DE LA POLICÍA NACIONAL."

	implementación del SG-SST dicho documento deberá estar avalado por un profesional (tecnólogo o profesional) con licencia en Salud ocupacional vigente, curso de 50 horas reglamentario o en su defecto la certificación de la ARL.	Tecnólogo, Profesional o especialista SST. -Curso virtual de 50 horas SGSST.			
2	El oferente deberá entregar el plan de trabajo de seguridad y salud en el trabajo enfocado al cumplimiento de las no conformidades identificadas durante la evaluación inicial, así mismo plan de mejoramiento del SG-SST vigencia	Plan de trabajo vigencia	Acta de inicio	NA	
3	En caso de presentarse un accidente de Trabajo, corresponde al contratista realizar el respectivo reporte e investigación dentro del tiempo reglamentario; dicha investigación deberá estar firmada por un responsable de SST y COPASST presentará una copia de la documentación al Área de Seguridad y Salud en el Trabajo del Centro Social	Documento de compromiso firmado por el representante legal de la empresa	Presentación de la propuesta	X	
4	El contratista deberá realizar la entrega y capacitación de los Elementos de Protección Personal, de acuerdo a la tarea ejecutada al interior del Centro Social.	Copia de Matriz de Elementos de Protección Personal, acta de capacitación y soportes de entrega para cada cargo.	Matriz de EPP con el Acta de inicio de contrato y de manera mensual informe actividades con respectivos soportes	NA	
5	INGRESO DEL PERSONAL El futuro contratista debe presentar al ingresar a las instalaciones del Centro Social, al supervisor del contrato y a Seguridad y Salud en el Trabajo, copia de las planillas de pago de la seguridad social, notificación de las funciones del personal con el fin de verificar y autorizar el ingreso.	Documento de compromiso frente a esterequerimiento	Al momento de presentar la oferta	X	
6	Es obligación del Oferente entregar carnet de identificación de la empresa y carnet de la ARL, al personal que labore en su actividad económica dentro de las instalaciones, al igual que estar al día en todo lo relacionado a Seguridad Social de sus trabajadores	Certificado de compromiso firmado	Durante la ejecución del contrato	NA	

CONTINUACION ACTA 475-2021 AREAD- GRUCO -2.25 QUE TRATA DEL CONSOLIDADO DE VERIFICACIÓN JURIDICA, TÉCNICA Y FINANCIERA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN PN CESOF 034-2021 CUYO OBJETO ES LA "PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA LA REALIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO PISOS Y ELEMENTOS DE MADERA DEL CENTRO SOCIAL DE OFICIALES DE LA POLICÍA NACIONAL."

	sin importar el tipo de contrato. (Los trabajadores deberán portar el carnet al momento de ingreso al punto).				
7	El Contratista deberá asignar un responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo, observando el alcance de la licencia en SST, establecida en la Resolución 0312/2019, quien acompañará el proceso de ejecución del contrato.	Documento soporte de la asignación -Licencia del Técnico, Tecnólogo, Profesional SST. -Verificación de la licencia con el ente territorial que la expidió -Curso virtual de 50 horas SGSST	Al momento de presentar la oferta	X	
9	Atendiendo a lo dispuesto en la Resolución Número 000666 de 2020 del 24 de abril de 2020, emitido por el Ministerio de Salud y Protección Social, el oferente deberá aportar certificación firmada por el representante legal mediante la cual se compromete a "Adoptar el protocolo general de bioseguridad para todas las actividades económicas, sociales y sectores de la administración pública, contenido en el anexo técnico, el cual hace parte integral de esta resolución. Dicho protocolo está orientado a minimizar los factores que pueden generar la transmisión de la enfermedad y deberá ser implementado por los destinatarios de este acto administrativo en el ámbito de sus competencias". Lo anterior de acuerdo a la emergencia social y económica referente al COVID-19 u otra emergencia sanitaria que sobrevenga	Certificación de compromiso firmada por el representante legal	Al momento de presentar la oferta Y durante la ejecución del contrato	X	
10	El contratista se compromete a cumplir con las directrices conforme a la implementación del Sistema de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo en la Policía Nacional, mediante la Resolución No. 01956 del 25 de abril de 2018, "Por la cual se adopta las directrices de evaluación al SGSST, para los contratistas y subcontratistas, bajo cualquier modalidad de contrato civil, comercial y administrativo, organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, a las	Documento de compromiso frente a la Resolución No. 01956 del 25 de Abril de 2018	Al momento de presentar la oferta	X	

CONTINUACION ACTA 475-2021 AREAD- GRUCO -2.25 QUE TRATA DEL CONSOLIDADO DE VERIFICACIÓN JURIDICA, TÉCNICA Y FINANCIERA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN PN CESOF 034-2021 CUYO OBJETO ES LA "PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA LA REALIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO PISOS Y ELEMENTOS DE MADERA DEL CENTRO SOCIAL DE OFICIALES DE LA POLICÍA NACIONAL."

	agregaciones u asociaciones que afilien trabajadores independientes al Sistema de Seguridad Social Integral, las empresas de servicios temporales, estudiantes afiliados al Sistema General de Riesgos Laborales, trabajadores en misión y las personas naturales o jurídicas, que deban ejecutar cualquier objeto contractual y/o se vinculen a la Policía Nacional, a través de contratos de prestación de servicios y los visitantes permanentes y transitorios a los centros de trabajo", como requisito de cumplimiento para los contratistas.				
11	Certificado de afiliación vigente a EPS, AFP y ARL y mantener dicha afiliación y alcance de cubrimiento del nivel de riesgo de exposición, durante toda la ejecución de las actividades objeto del contrato.	Documento de compromiso frente al requisito y de manera mensual durante la ejecución del contrato, anexar planilla de aportes a seguridad social.	Al momento de presentar la oferta y de manera mensual durante la ejecución del contrato.	X	
13	El Oferente debe garantizar el cumplimiento de todas las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución del contrato; en cumplimiento con el Decreto 1072 del 2015 y la Resolución 0312 de 2019 " Por medio de la cual se definen los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST"	Documento Resolución 0312 de 2019, firmada	Con la presentación de la oferta	X	

ÍTEM	CONDICIONES SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL - SGA.				
	CUMPLIMIENTO	PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El OFERENTE no deberá estar registrado como Infractor Ambiental, en el REGISTRO ÚNICO DE INFRACTORES AMBIENTALES (RUIA) del Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1333 del 21 de julio de 2009, "Por la cual se establece el procedimiento sancionatorio ambiental y se dictan otras disposiciones", o cualquiera que la modifique o derogue.	Pantallazo del RUIA generado desde la plataforma de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA	Con la propuesta	X	

CONTINUACION ACTA 475-2021 AREAD- GRUCO -2.25 QUE TRATA DEL CONSOLIDADO DE VERIFICACIÓN JURIDICA, TÉCNICA Y FINANCIERA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN PN CESOF 034-2021 CUYO OBJETO ES LA "PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA LA REALIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO PISOS Y ELEMENTOS DE MADERA DEL CENTRO SOCIAL DE OFICIALES DE LA POLICÍA NACIONAL."

2	El OFERENTE deberá presentar compromiso firmado por el representante legal frente al cumplimiento de todos los requisitos legales ambientales vigentes concernientes con su actividad económica, bienes y servicios ofrecidos, que permitan dar cumplimiento de acuerdo al objeto del contrato.	Oficio de compromiso firmado por el representante legal acompañado por el Plan de Saneamiento Básico firmado por el Responsable del Sistema de Gestión Ambiental o del SG-SST	Con la propuesta	X	
3	El OFERENTE, deberá acreditar por escrito que se compromete a adoptar todas las medidas necesarias para evitar la contaminación ambiental durante el desarrollo de sus actividades dentro de cada una de las instalaciones de cada punto de prestación del servicio, (No dejar sustancias con materiales nocivos que puedan afectar la flora, fauna, salud humana o animal).	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la propuesta	X	
4	El OFERENTE deberá presentar compromiso firmado frente a la responsabilidad de asumir cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio de la prestación del servicio.	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la propuesta	X	
5	El OFERENTE se compromete durante la vigencia y ejecución del objeto del contrato, a desarrollar y cumplir con las buenas prácticas ambientales con relación al ahorro y uso eficiente del agua y la energía, así como el manejo integral de residuos sólidos (no peligrosos y peligrosos), establecidas por el punto de servicio, en el marco de la Implementación del Sistema de Gestión Ambiental y que contribuyan al cumplimiento de la política ambiental y objetivos ambientales institucionales, como el manejo integral de residuos que se lleguen a generar durante el desarrollo de las actividades establecidas en el contrato.	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la propuesta	X	
6	El OFERENTE deberá cumplir con la disposición final adecuada de los residuos peligrosos y especiales generados en la ejecución de sus servicios, además se debe mencionar el compromiso de mantener el gestor notificado durante toda la ejecución del contrato.	Oficio de notificación del gestor autorizado para la disposición final de residuos peligrosos, el cual debe estar firmado por el representante legal	Con la propuesta	X	

CONTINUACION ACTA 475-2021 AREAD- GRUCO -2.25 QUE TRATA DEL CONSOLIDADO DE VERIFICACIÓN JURIDICA, TÉCNICA Y FINANCIERA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN PN CESOF 034-2021 CUYO OBJETO ES LA "PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA LA REALIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO PISOS Y ELEMENTOS DE MADERA DEL CENTRO SOCIAL DE OFICIALES DE LA POLICÍA NACIONAL."

7	El OFERENTE deberá presentar compromiso firmado por el representante legal garantizando el cumplimiento del Decreto 1496 de 2018, el cual refiere al Sistema Globalmente Armonizado.	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la propuesta	X	
8	El CONTRATISTA debe garantizar que las sustancias químicas que se utilicen en la prestación del servicio deben traer etiquetas legibles que permitan su identificación, estas deberán ser fácilmente comprensibles y que facilite la información esencial sobre su clasificación, los peligros y las precauciones de seguridad que deben tenerse en cuenta de acuerdo con lo establecido en la NTC 1692 – (Transporte. Transporte de mercancías peligrosas, clasificación, marcado, etiquetado y rotulado). Así mismo deberán suministrar la hoja de seguridad de cada una de las sustancias.	-Informe con registro fotográfico con evidencia del etiquetado y rotulado de las sustancias químicas. -Hojas de datos de seguridad de las sustancias químicas (MSDS). -Lista de chequeo para el transporte de sustancias peligrosas.	Al inicio de la ejecución del contrato	NA	
9	El CONTRATISTA deberá encargarse de hacer la adecuada disposición final de los siguientes residuos clasificados como peligrosos: Aceites usados, Aditivos, Filtros de Aceite, Baterías, Repuestos deteriorados, oxidados, sulfatados y/o contaminados, y otros que contemple la legislación según el Título 6- Decreto 1076/2015 "Residuos Peligrosos".	-Certificados de disposición final de residuos peligrosos y especiales.	Durante toda la ejecución del contrato	NA	

El proponente **DIVIDISEÑOS S.A.S. NIT No. 900.902.920** CUMPLE con todas las especificaciones técnicas requeridas.

5-VERIFICACIÓN FINANCIERA.

Que mediante Comunicación Oficial N° S-2021-015664 AREAD-GRUFI-29.25. Del día 14 de mayo, se realizó la evaluación económica al proponente **DIVIDISEÑOS S.A.S.**

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	CANT	V/R UNIT	% IMPUESTO (si aplica)	VR IMPUESTO (si aplica)	V/R TOTAL INCLUIDO IMPUESTO (si aplica)
1	Pulida y sellada de piso en madera, refacción y cambio de piezas que se encuentren en mal estado similar al existente.	397	45,000.00	19%	8,550.00	21,259,350.00
	Aplicación de 03 manos de laca con dos componentes de tráfico pesado, acabado brillante, diseñada especialmente para proporcionar acabados de óptima resistencia, rápido secamiento, excelente adherencia, laca catalizadora al ácido	M2				

CONTINUACION ACTA 475-2021 AREAD- GRUCO -2.25 QUE TRATA DEL CONSOLIDADO DE VERIFICACIÓN JURIDICA, TÉCNICA Y FINANCIERA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN PN CESOF 034-2021 CUYO OBJETO ES LA "PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA LA REALIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO PISOS Y ELEMENTOS DE MADERA DEL CENTRO SOCIAL DE OFICIALES DE LA POLICÍA NACIONAL."

2	Lijada y resane de guarda escobas, refacción, cambio y ajuste de piezas que se encuentren en mal estado similar al existente, aplicación de 02 manos de laca de tráfico pesado, acabado brillante, diseñada especialmente para proporcionar acabados de óptima resistencia.	194 ML	14,000.00	19%	2,660.00	3,232,040.00
TOTAL VALOR DE LA PROPUESTA INCLUIDO IMPUESTO (si aplica)						24,491,390.00

NOTA: Se evalúa la oferta presentada por la empresa DIVIDISEÑOS S.A.S quien cumple económicamente con lo solicitado por el Centro Social de Oficiales.

6. RESUMEN DE EVALUACIONES

PROPONENTE	VERIFICACION JURIDICA	VERIFICACION TECNICA	VERIFICACION FINANCIERA
GRUPO TEKTON SAS NIT: 901.186.860-4	NO SE EVALUA	NO SE EVALUA	NO SE EVALUA
MEDIREZ SAS NIT: 901.400.831-9	CUMPLE	NO CUMPLE	NO SE EVALUA
CONSTRUACABADOS LOSMA SAS NIT: 900.962.599-9	NO SE EVALUA	NO SE EVALUA	NO SE EVALUA
INGENIERIA Y TECNOLOGIA EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL SAS NIT: 900.029.004-0	NO SE EVALUA	NO SE EVALUA	NO SE EVALUA
DIVIDISEÑOS SAS NIT: 900.926.946-1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ASEC INGENIEROS SAS NIT: 901.076.055-1	NO SE EVALUA	NO SE EVALUA	NO SE EVALUA

Se publican para observaciones y traslado desde las 17:30 horas del día 18 de mayo de 2021 hasta las 17:30 horas del día 19 de mayo de 2021

7. FIRMAS DE CONFORMIDAD

Una vez terminada la apertura de propuestas, firman los que en ella intervinieron, así

WILSON FERNANDO MARTINEZ MENESES
 Integrante Comité Jurídico Cesof

CARLOS ANDRES CASTILLO PARRA
 Integrante Comité Técnico (e) Cesof

CONTINUACION ACTA 475-2021 AREAD- GRUCO -2.25 QUE TRATA DEL CONSOLIDADO DE VERIFICACIÓN JURIDICA, TÉCNICA Y FINANCIERA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN PN CESOF 034-2021 CUYO OBJETO ES LA "PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA LA REALIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO PISOS Y ELEMENTOS DE MADERA DEL CENTRO SOCIAL DE OFICIALES DE LA POLICÍA NACIONAL."

TAP-23 MARIBEL PRIETO BUSTOS
Integrante Comité Financiero Cesof

OPS NIDIA ISABEL LOPEZ RORIGUEZ
Integrante Comité SGA (e) Cesof

OPS NIDIA ISABEL LOPEZ RORIGUEZ
Integrante Comité SST Cesof

Elaborado por: Magda Alejandra Galindo Mejia / Secretaria Oficina de Contratos
Revisado por: IT Carlos Andrés Castillo Parra / Jefe Grupo Contratos
Fecha de Elaboración: 14 /05/2021
Archivo: Mis documentos\CONSOLIDADO PREST.SERVICIO MANTENIMIENTO PISOS DE MADERA

PBX: (091)6439420 Ext. 412.
contratos@cesof.gov.co
<https://cesof.gov.co>